POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51
		Versión: 09

CONTRATO No: 950167-2025

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

CONTRATISTA: CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS -CIS

NIT O CÉDULA: 811003209-8

REPRESENTANTE LEGAL (RL): JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO

CÉDULA DE RL: 70.085.568

SUPERVISOR(ES): JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZON

INTERVENTOR(ES): N/A

OBJETO: Contrato interadministrativo para el apoyo de las actividades operativas, logísticas y asistenciales requeridas para la participación en el XXVIII Encuentro Nacional y XXII Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación RedColsi ENISI 2025.

PLAZO: **30 días calendario sin superar la vigencia 2025**

El presente contrato fue suscrito el día dos (02) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Los requisitos de ejecución para el presente contrato se cumplieron de la siguiente manera:

Aprobación de garantías	**Fecha de Aprobación**	**No. Póliza**
	03/10/2025	4368613

Disponibilidades Presupuestales	**CDP No.**	10002 34226	**RP No.**	10002 34226	**Fecha RP**	06/10/2025

Para Persona Jurídica (Cuando aplique, marque con una X)

Aportes Parafiscales	**¿El contratista se encuentra a Paz y Salvo en el pago?**	SI X	NO

A los SEIS (06) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el(la) supervisora JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZON y JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

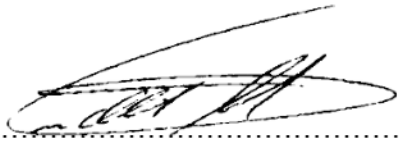
Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 950167-2025 el día SEIS (06) del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticinco (2025).

La FECHA DE VENCIMIENTO del presente contrato es el CUATRO (04) de NOVIEMBRE del año dos mil veinticinco (2025).

El supervisor y/o interventor del contrato certifica que se cumplieron los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.





JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZON
Supervisora

JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO
Contratista

Resolución N° 18764090745341
Fecha 19/03/2025 0:00:00
Vence 19/03/2027 0:00:00
Numeración desde 104001 hasta 118000
Prefijo: FSE Facturación Electrónica
IVA Régimen Común
No efectuar retención en la fuente, somos una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.
Agentes autorretenedores de ICA MEDELLÍN, según resolución No. 36452 del 11/12/2018
Agentes autorretenedores de ICA BELLO, según resolución No. 202400013790 del 09/12/2024
Agentes autorretenedores de ICA COPACABANA, según resolución No. 20240000SHI447 del 27/12/2024

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

811003209-8
Cra 63B #32E-11
5743547140 5743547149
Medellín

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NºFSE107305

Fecha	Vence
12.11.2025 10:58	12.12.2025

Forma pago: Crédito
Plazo: 30

Sede Central	Librería Interuniversitaria CIS	Librería Alianza Francesa	Tienda de Diseño UPB	Librería UPB
Dirección: Cra 63B #32E-11 Medellín Tel: 604-3547140	Dirección: Cra 63B #32E-11 Cel 311 7993448 libreria@cis.org.co Medellín	Dirección: Cra 49 #44-94 local 258 Cel: 316 8348816 libreria.alianza@cis.org.co Medellín Tel: 316 8348816	Dirección: Circular 1 N° 70-01 Bloque 17 U. Pontificia Bolivariana tiendaupb@cis.org.co - Tel. 3242368082	Dirección: Café Librería Fórum CIS UPB Bloque 11 Medellín Tel: 3043634905

Señor (es)	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID				
C.C ó NIT.	890980136	**Ciudad:**	Medellín	**Teléfono:**	3197900
Dirección:	CARRERA 48 N 7 - 151 AVENIDA LAS VEGAS				

	Descripción	Vr.Unitario	Vr.Total
0016	**SERVICIOS DE EXTENSIÓN**	**56,377,034.00**	**56,377,034.00**

202502003054

Radicado:202502003054
Fecha: 24/11/2025 09:36:38.0
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: CIS CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE
Destinatario: JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZON

Observación: CONTRATO 950167-2025 GASTOS GENERALES DEL 6 AL 31 DE OCTUBRE 2025 (2)
092101 - ENSI REDCOLSI
0921 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS
CON-C-419 - CONTRATO 950167-2025

SUB-TOTAL	**56,377,034**
IVA %	**0**
TOTAL	**56,377,034**
RETEIVA	**0**
TOTAL A PAGAR	**56,377,034**

Por favor enviar soporte de pago al e-mail mlcastro@cis.org.co haciendo referencia al numero de factura.
Factura de venta, a partir de la fecha de vencimiento de esta factura se causaran intereses por mora, a la tasa máxima legal vigente.

VALOR EN LETRAS
CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS

Firma y Sello del Cliente | Fecha Recibido | Elaborado por | Revisado por

FACTURA ORIGINAL

CUFE: 8f3aed8a003739d111dcb5df7874206b46a9dac83270ac93a92d8936ac044d810523726516a8a5cdfe553c992a0c60a2

Fecha Validación: 12/11/2025
Hora Validación: 11:32

PROVEEDOR TECNOLOGICO HGI SAS. NIT 811021438-4.
SOFTWARE: MIDASOFT
PROVEEDOR SOFTWARE: PRÁXEDES MIDASOFT GROUP SAS NIT 900314187

Suministros por Conceptos

Convenio: SCON-C-419 | CONTRATO 950167-2025

Periodo: 2025-10-02 Al 2025-10-02

Fecha: Del 06/10/2025 Al 31/10/2025

09 Politécnico Jaime Isaza Cadavid

0921 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS

092101 ENSI REDCOLSI

CONCEPTO	DESCRIPCION	TERCERO	RAZON SOCIAL	REFERENCIA	DETALLE	VALOR
S303	TRANSPORTE	900014966	FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION	ELE886	N.G ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION	50.224.529
					TOTAL CONCEPTO	**50.224.529**
S980	ADMINISTRACION	811003209	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS			6.152.505
					TOTAL CONCEPTO	**6.152.505**
					TOTAL GENERAL	**56.377.034**

FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION
NIT 900.014.966-5
CRA 47 # 35 SUR-20
Tel: (57)
Envigado - Colombia
auxiliar_adm_nal@redcolsi.org
redcolsi.org

Factura electrónica de venta
No. ELE 5886

Señores	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS		
NIT	811.003.209-8	**Teléfono**	(604) 3547140 - Ext. 000
Dirección	Cra 63B #32E-11	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/10/2025, 14:04
Expedición	15/10/2025, 14:04
Vencimiento	14/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (ponente)	47.00	50,224,529.00

Mes - año	oct-25
Causacion	040_884
Nombre	Veronica
CXP	49.739.360
Dcto Soporte	N/A

SCON-C-419-092101-S303

Total items: 1

Total Bruto	50,224,529.00
Total a Pagar	**50,224,529.00**

Valor en Letras:
Cincuenta millones doscientos veinticuatro mil quinientos veintinueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - A Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-14 por $ 50,224,529.00

Observaciones:
CPS-2025-13164
Por favor, NO aplicar retención en la fuente, IVA ni ICA, ya que somos una entidad sin ánimo de lucro, según consta en el RUT y conforme al artículo 19-1 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 1625 de 2016. Pagar únicamente a la cuenta de ahorros Bancolombia 27500003241. Cargar el soporte de pago en nuestra página, indicando el número de la factura:

https://forms.gle/q3XX4GE94JfWCASR8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086953068 aprobado en 20250109 prefijo ELE desde el número 4490 al 1000000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: d3208da79e0ea948ca16abf62401f093bfeedbc97dc3818b4b247189892ac7af323f7264c55aef2b3fff45e6e48285d2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

NIT 900014966-5

El SUSCRITO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

LA FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, es una Entidad sin ánimo de lucro, identificada con el número de identificación tributaria NIT: 900.014.966-5 presenta pagos por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales en el mes de septiembre de 2025, la entidad cuenta a la fecha con empleados a su cargo, de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002 en los últimos 6 meses.

Este certificado se expide a solicitud de los interesados a los dos (2) días del mes de octubre de 2025.

Este certificado pierde validez si presenta enmendaduras o tachones.

Cordialmente,

LUZ MERY HERRERA GALEANO
Coordinadora Nacional – Representante Legal
Fundación RedCOLSI

KATTIA GAVIRIA GAMARRA
Revisora Fiscal
T.P.210765-T
Fundación RedCOLSI

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210120518

(415)7707212489984(8020) 000014121012051 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 4 9 6 6	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION

36. Nombre comercial	37. Sigla
	REDCOLSI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CL 47 35 SUR 20

42. Correo electrónico direccion.nacional@redcolsi.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 5 1 9 3 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 3 0 1	7 2 2 0	2 0 0 5 0 5 0 1		7 2 1 0	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA GALEANO LUZ MERY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Diana Carolina Valencia Gutierrez

De: Auxiliar Administrativa Nacional <auxiliar_adm_nal@redcolsi.org>
Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2025 10:20 a. m.
Para: Diana Carolina Valencia Gutierrez
Asunto: Re: Solicitud de información para tramite de factura
Datos adjuntos: RUT REDCOLSI 23-09-2025.pdf

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud, informo la normatividad relacionada:

(Estatuto Tributario Nacional)

Punto 5 del Art. 476. *Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas.*
Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación:
5. Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos. Están excluidos igualmente los servicios prestados por los establecimientos de educación relativos a restaurantes, cafeterías y transporte, así como los que se presten en desarrollo de las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, o las disposiciones que las modifiquen o sustituyan. Igualmente están excluidos los servicios de evaluación de la educación y de elaboración y aplicación de exámenes para la selección y promoción de personal, prestados por organismos o entidades de la administración pública.

- El servicio fue prestado en la ciudad de Bogotá D.C entre el 7 y el 11 de octubre.

Quedo atenta a cualquier duda adicional.

El mié, 22 oct 2025 a las 9:43, Diana Carolina Valencia Gutierrez (<dcvalencia@cis.org.co>) escribió:

> Buenos días

Solicito su colaboración con esta solicitud, o si no es en este correo al que me debo comunicar me informan por favor el contacto que me puede ayudar.

Quedo atenta, gracias.

Diana Carolina Valencia
Auxiliar de Gestión Contable
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B #32E - 11 [Medellín-Colombia]
PBX: (604) 354 71 40 ext: 7251
E-mail: dcvalencia@cis.org.co| www.cis.org.co
Visita: www.libreriainteruniversitaria.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos. De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: **habeasdata@cis.org.co** indicándonos su nombre completo y número de cédula.

De: Diana Carolina Valencia Gutierrez
Enviado el: lunes, 20 de octubre de 2025 9:40 a. m.
Para: 'auxiliar_adm_nal@redcolsi.org' <auxiliar_adm_nal@redcolsi.org>
Asunto: Solicitud de información para tramite de factura
Importancia: Alta

Buenos días

Por favor nos ayudan con la siguiente información para poder dar trámite a la factura adjunta:

- enviarnos resolución o normatividad tributaria o legal que justifica porqué la factura no tiene IVA
- enviar Rut para validar que sean régimen especial
- informar en que municipio prestaron el servicio
- enviarnos resolución o normatividad tributaria o legal que justifica porqué no son sujetos de retención de ICA

Quedo atenta, gracias.

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

Diana Carolina Valencia
Auxiliar de Gestión Contable
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B #32E - 11 [Medellín-Colombia]
PBX: (604) 354 71 40 ext: 7251
E-mail: dcvalencia@cis.org.co| www.cis.org.co
Visita: www.libreriainteruniversitaria.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos. De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: **habeasdata@cis.org.co** indicándonos su nombre completo y número de cédula.

INFORME AVANCE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATO No CPS-2025-13164	
CONTRATISTA RESPONSABLE DEL INFORME:	FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION LUZ MERY HERRERA GAELANO
NÚMERO DE CÉDULA:	900.014.966
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para la operación logística del encuentro nacional e internacional de semilleros de investigación. Para dar cumplimiento con el CONTRATO 950167-2025 celebrado entre POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID y la Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS-.

REPORTE N°. 1 PERÍODO DEL 07 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025

ACTIVIDAD EJECUTADA	**RESULTADOS**
Participación en el encuentro nacional de semilleros de XXVI Encuentro Nacional y XX Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación RedCOLSI 2025 de los estudiantes y docentes de la **Delegación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid conformada por 56 personas**. Esta actividad contempló los siguientes puntos: La inscripción en el evento incluyó alojamiento y alimentación. El servicio de alojamiento se brindó desde el martes 7 hasta el viernes 10 de octubre	
Alojamiento	Desde el día martes 07 hasta el viernes 10 de octubre : 3 noches
garantizando tres noches de hospedaje para la totalidad de la delegación. Los 56 integrantes del grupo se alojaron en el Hotel Confort 80, ubicado en la Calle 96 #45A–19, Bogotá, en habitaciones múltiples, dobles e individuales, según las necesidades y roles de los participantes. El lugar ofreció comodidad, seguridad y cercanía con el sitio del evento, lo cual facilitó la movilidad diaria y contribuyó al bienestar general de los estudiantes y docentes. Durante toda la estancia se mantuvo una comunicación constante con la administración del hotel, procurando atender oportunamente cualquier requerimiento y asegurar un descanso adecuado para todos los asistentes.	
Alimentación	Desde el almuerzo del día martes 07 de octubre hasta el almuerzo del día viernes 10 de octubre
El servicio de alimentación se prestó de manera continua desde el almuerzo del martes 7 hasta el almuerzo del viernes 10 de octubre. Los desayunos y cenas fueron ofrecidos en el hotel, en modalidad bufet, garantizando variedad, equilibrio nutricional y un ambiente agradable para el encuentro de la delegación. Por su parte, los almuerzos se ofrecieron en restaurantes cercanos a la Universidad sede del evento, permitiendo flexibilidad en los horarios y la posibilidad de que los grupos eligieran entre diferentes opciones	

gastronómicas. Se realizó un seguimiento permanente para asegurar que todos los participantes recibieran una atención oportuna y quedaran plenamente satisfechos con el servicio.

Generalidades y algunas fotos	**Evidencias**

Durante todo el proceso, se priorizó el bienestar integral de la delegación, entendiendo que la atención logística no solo garantiza la participación exitosa en el evento, sino que también refleja el compromiso institucional tanto de la RedColsi como del PCJIC con la formación investigativa. Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la RedColsi los estudiantes semilleristas representan el relevo generacional y el motor de la iniciación científica; por ello, brindarles condiciones óptimas de alojamiento, alimentación y acompañamiento es una forma de reconocer su esfuerzo, promover su desarrollo y fortalecer su sentido de pertenencia con la institución.

En conclusión, la atención logística se desarrolló de manera organizada, cálida y efectiva, garantizando la comodidad, seguridad y satisfacción de los 56 integrantes de la delegación durante su participación en este importante encuentro académico nacional e internacional.









Acompañamiento y coordinación	

Durante el desarrollo del evento se acompañó permanentemente a la delegación, resolviendo requerimientos logísticos, controlando asistencia y verificando cumplimiento de la programación académica

Entrega de kits	
Cada participante recibió el kit de participación en el evento y su QR de identificación, una vez se formalice el pago respectivo se entrega el certificado de participación a través de la plataforma de eventos RedCOLSI.	
Resultados alcanzados	Además de describir bienestar y satisfacción, puedes incorporar logros concretos:
• Participación efectiva de los 56 integrantes. • Cumplimiento del cronograma sin incidentes. • Valoración positiva de los servicios por parte de la delegación. • Fortalecimiento de la visibilidad institucional del Politécnico y la RedCOLSI.	
OBSERVACIÓN	

APROBACIÓN

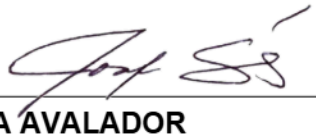
AVALADOR DEL INFORME:	
NUMERO DE CÉDULA:	

IMPORTANTE: Señor AVALADOR

- Favor enviar este documento diligenciado adjunto con el documento de cobro antes del cierre mensual de acuerdo con la programación de cierre para el año vigente. El NO ENVÍO EN LA FECHA ESTIPULADA, ocasionará el **NO REPORTE** para el pago del CONTRATISTA A CARGO para ese período.
- El Informe de actividades debe llevar firma del contratista y del avalador.
- Le recuerdo algunas de las responsabilidades del supervisor/avalador contempladas en la Cláusula Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios: a) vigilar el cumplimiento del contrato. b) Resolver las dudas que tenga **EL CONTRATISTA.** c) Presentar las observaciones que juzgue convenientes. d) Suministrar oportunamente la información que posea a **LA CONTRATANTE** y que sirva al **EL CONTRATISTA** para el desarrollo del objeto contractual. e) Recibir y aprobar, de considerar que cumple con el objeto contratado, los informes presentados por **EL CONTRATISTA**. f) Certificar el cumplimiento del objeto contratado para proceder a los respectivos pagos. g) Estar atento a la fecha de vencimiento del contrato, a fin de determinar, de acuerdo con a las exigencias del servicio, la necesidad de suscribir, eventuales adiciones y prórrogas de este. h) Autorizar los pagos de honorarios que deba realizar la CONTRATANTE al CONTRATISTA. i) Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata a la CONTRATANTE sobre las posibles deficiencias en la prestación del servicio en que incurra el CONTRATISTA en el desarrollo del presente contrato. j) Informar por escrito y oportunamente a LA CONTRATANTE de forma inmediata de todo acontecimiento que pueda afectar o vulnerar los intereses de ella en el proyecto y que sea de conocimiento DEL CONTRATISTA**.** k) Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.



FIRMA CONTRATISTA



FIRMA AVALADOR

DESPACHO DE Daf S.A.S. ASESORES FINANCIEROS

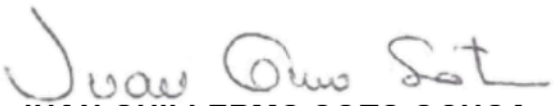
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Medellín, 07 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, con NIT **811.003.209-8**, certifico que a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo, al periodo correspondiente del mes de octubre de 2025, por todo concepto de pago de aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34620-T
Revisor Fiscal
En representación de DAF SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163434118

(415)7707212489984(8020) 000014116343411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 3 2 0 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS	CIS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 63 B 32 E 11

42. Correo electrónico cis@cis.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 5 4 7 1 4 0	6 0 4 3 5 4 7 1 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 1 1	1 9 9 5 1 1 2 3	8 8 9 9	1 9 9 5 1 1 2 3	8 5 6 0	4 7 6 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1 0	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALLEGO BOTERO JUAN ALBERTO DEL PERPETUO SOCORRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha de Elaboración	21/11/2025			Informe No.	1
Período de seguimiento	Desde	6/10/2025		Hasta	4/11/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	Razón Social Contratista / Conveniado	NIT / No. de documento
950167-2025	LA CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS "CIS"	811.003.209-8

Objeto contractual

Contrato interadministrativo para el apoyo de las actividades operativas, logísticas y asistenciales requeridas para la participación en el XXVIII Encuentro Nacional y XXII Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación RedColsi ENISI 2025

	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Inicial	30 días	6/10/2025	4/11/2025
Prórroga No.			
	Valor	**RP No.**	**Fecha RP**
Inicial	$84.187.500	1000234226	06/10/2025
Adición No.			
Total	$84.187.500		

Porcentaje de Ejecución

67%

Nombre del Supervisor	Josefa Katherine Manjarrés Pinzón	C.C.	53.081.223
Nombre del Interventor(Si aplica)		C.C./NIT	
Nombre del Ordenador de Gasto	Josefa Katherine Manjarrés Pinzón		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ACTIVIDADES / ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Hospedaje de la delegación asistente al evento RedColsi	Desde el día martes 07 hasta el viernes 10 de octubre : 3 noches Garantizando tres noches de hospedaje para la totalidad de la delegación. Los 56 integrantes del grupo se alojaron en el Hotel Confort 80, ubicado en la Calle 96 #45A–19, Bogotá, en habitaciones múltiples, dobles e individuales, según las necesidades y roles de los participantes. El lugar ofreció comodidad, seguridad y cercanía con el sitio del evento, lo cual facilitó la movilidad diaria y contribuyó al bienestar general de los estudiantes y docentes. Durante toda la estancia se mantuvo una comunicación constante con	Cumplió a satisfacción

	la administración del hotel, procurando atender oportunamente cualquier requerimiento y asegurar un descanso adecuado para todos los asistentes.	
Alimentación de la delegación asistente al evento RedColsi	Desde el almuerzo del día martes 07 de octubre hasta el almuerzo del día viernes 10 de octubre El servicio de alimentación se prestó de manera continua desde el almuerzo del martes 7 hasta el almuerzo del viernes 10 de octubre. Los desayunos y cenas fueron ofrecidos en el hotel, en modalidad bufet, garantizando variedad, equilibrio nutricional y un ambiente agradable para el encuentro de la delegación. Por su parte, los almuerzos se ofrecieron en restaurantes cercanos a la Universidad sede del evento, permitiendo flexibilidad en los horarios y la posibilidad de que los grupos eligieran entre diferentes opciones gastronómicas. Se realizó un seguimiento permanente para asegurar que todos los participantes recibieran una atención oportuna y quedaran plenamente satisfechos con el servicio.	Cumplió a satisfacción

ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)

Durante el desarrollo del evento se acompañó permanentemente a la delegación, resolviendo requerimientos logísticos, controlando asistencia y verificando cumplimiento de la programación académica. Cada participante recibió el kit de participación en el evento y su QR de identificación.

- Participación efectiva de los 56 integrantes.
- Cumplimiento del cronograma sin incidentes.
- Valoración positiva de los servicios por parte de la delegación.
- Fortalecimiento de la visibilidad institucional del Politécnico y la RedCOLSI.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Entregar Informes periódicos de las actividades realizadas al supervisor previo al pago.	CUMPLE	
2. Acordar con el Supervisor del contrato el plan de trabajo a desarrollar, el cual incluirá las	CUMPLE	

actividades descritas en este numeral.		
3. Asistir a las reuniones programadas por la dependencia.	CUMPLE	
4. Presentar la factura equivalente (FFN74) (cuando aplique).	CUMPLE	
5. Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique; información suministrada por la dependencia solicitante.	CUMPLE	
6. Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.	CUMPLE	
7. Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato, si aplica	CUMPLE	
8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.	CUMPLE	
9. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	
10. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	CUMPLE	
11. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto	CUMPLE	

disponible, de acuerdo con el valor del contrato.		
12. Las demás relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	
13. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	CUMPLE	
OBLIGACIONES AMBIENTALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique.	CUMPLE	
2. Utilizar los productos o materias primas amigables con el medio ambiente.	CUMPLE	
3. Demostrar las competencias del personal en las actividades a desarrollar.	CUMPLE	
4. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	CUMPLE	
5. Para el transporte de productos e insumos en vehículos, se debe cumplir con la normatividad aplicable.	CUMPLE	
6. Cuando el proceso implique el suministro de insumos agropecuarios y alimentos para consumo humano o animal, se deberá contar con registro ICA e INVIMA y se deberán suministrar	CUMPLE	

hojas de seguridad y/o ficha técnica del producto (cuando aplique).		
7. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución	CUMPLE	
8. Establecer e implementar una adecuada gestión de los residuos generados por la actividad, según las disposiciones vigentes al efecto.	CUMPLE	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	CUMPLE	
2. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo y hacer llegar copia virtual a seguridadysalud@elpoli.edu.co	CUMPLE	
3. Realizar actividades de prevención y promoción en SST	CUMPLE	
4. Fomentar y permitir la participación en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE	
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	CUMPLE	
6. Tener implementado el SG-SST según los criterios definidos en el Manual para Contratistas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	CUMPLE	
7. Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los	CUMPLE	

proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.		

APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES	
NÚMERO DE PLANILLA	**FECHA DE PAGO**

El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)




UNIMINUTO
XXII





4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		$84.187.500	No.	FECHA
Pago No.	1	$56.377.034	1	21/11/2025
Pago No.	2	$		
Pago No.	3	$		
Pago No.	4	$		
Saldo Contrato/Convenio		$27.810.466		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS			
DETALLE		No. EGRESO	FECHA
Comprobante de Pago No.	1		
Comprobante de Pago No.	2		
Comprobante de Pago No.	3		
Comprobante de Pago No.	4		
Observaciones			

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)

X	Cuenta de cobro o Factura
X	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
	Otro:
	Otro:

7. FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre	Josefa Katherine Manarrés Pinzón	 Firma
Correo electrónico	jkmanjarres@lpoli.edu.co	
Dependencia	Dirección de Investigación y Posgrados	

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)		
Nombre		Firma
C.C. o NIT		
Correo electrónico		

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS	Código: FFN54
		Versión: 08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LA CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS "CIS"

C.C. ó N.I.T.: 811.003.209-8 **FECHA: 06/10/2025**

NÚMERO DE C.R.P: 1000234226 **CONTRATO 950167-2025** **VALOR C.R.P: 84.187.500**

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	1		Recursos del IDEA	56.377.034	27.810.466	21/11/2025	

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM